



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3344**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Grupo Agronorte S.A.S
Demandado (s) : Cristian Arias
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00106-00**

La Unión Valle, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al oficio de fecha 9 de diciembre de 2021, proveniente de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo en el que informan la inscripción de la medida de embargo sobre la matrícula inmobiliaria No. 380-43042, decretado dentro del proceso de Reorganización que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de Roldanillo Valle bajo radicado No. 76-622-31-03-001-2021-00106-00, se ordena glosar al expediente el cual ya se encuentra archivado en virtud a la remisión virtual que se hiciera a dicha dependencia judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efa9b9ff6fd1118ca4e1439496ed2327d10ac64ea3e2133b181c549adedbecf3**

Documento generado en 15/12/2021 02:59:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>